



Rechazan que se pretenda dejar sin recursos a Centros de Justicia para Mujeres

La diputada Aleida Alavez rechazó que con la modificación que se presentó al dictamen de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pretenda dejar sin recursos a los Centros de Justicia para Mujeres.

“En ningún momento la pretensión fue dejar sin recursos a estos centros. El compromiso es que, no solo se retome una redacción, que ahora es de consenso de todos los grupos parlamentarios, sino que hagamos una agenda de actividades que tengan que ver con darle seguimiento al funcionamiento de estos centros y al análisis presupuestal en la materia para el siguiente año fiscal”.

<https://drive.google.com/file/d/1vLApSuceT7A76oBagcA5SS5P9SwC4xQE/view>